



SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

El Capitulor don Juan Ponce Rocafull en que describe el pasage e hechos de Antonio Rivera dueño de la Compañia Comica desta Ciudad, y en el Feguro de ellas con todo lo ocurrido sobre el particular, y demás que por costumbre se hizo en el mencionado Papel: Fue entendido por esta Ciudad, acordando quanto tubo por conveniente en el asunto, acordando que no obstante de los otros Creditos que da a quanto manifiesta dho. de Capitulor don Juan Ponce Rocafull, y se halla comprendido en el mencionado oficio, para los efectos que pueban conducir, se para a los Cavalleros que cito el mismo y presenciaron el Juicio que en el se celebrava, como tambien a los que concurren a la transacion, o convenio con el Sr. Alcalde Mayor, para que a continuacion expongan quanto estimen conveniente en favor del Concedido del mencionado Papel, lo que efectuado, y en seguida se hara presente a la Ciudad para la Resolucion que correspondia.

Don Juan Ponce Rocafull, en esta Ayuntamiento un Papel del Capitulor don Juan Ponce Rocafull, en que por las Razones que conene hace peticion de la Compañia de Salud, q. exerce: lo que entendido por esta Ciudad, acordando, que para bolberlo a voz, y Robor lo conveniente se despache citacion para el primer Cavildo ordin. que se celebre.

Don Juan Ponce Rocafull, en este Ayuntamiento un Memorial de Gabriel Ponce, Maestro del Gremio de Panaderos, en que va las Condiciones y circunstancias q.

